

una tumba sencilla sin estatua ni retrato. Su hijo Don Alonso le hizo erigir un mausoleo en cuyos cuatro lados se esculpió en lenguas latina, castellana, arábiga y hebrea, el epitafio que compuso epilogando sus justas alabanzas (1). No quedaba más imagen del monarca santo que una pintura ejecutada en la pared, no sabemos en qué parage del templo; pero se conservaban cuidadosamente como preciosas reliquias de tan insigne varón su espada, su pendón ó estandarte real, el vaso guarnecido de metal dorado en que bebia, y la pequeña imagen de marfil de Nuestra Señora que traía en sus campañas pendiente del arzón de su silla: objeto de arte muy curioso á nuestros ojos, que por buenas conjeturas se cree procedente de Grecia, llevado á Alemania por la Emperatriz María Irene mujer del electo Emperador Felipe, y traído á España por la reina Doña Beatriz su hija.

Hallábase el cadáver de esta princesa, primera esposa de S. Fernando, sepultado en el monasterio de las Huelgas. Resolvió su hijo el rey sabio en 1279 trasladarlo de Burgos á la Capilla Real de Sevilla, y entonces fué sin duda alguna cuando mandó labrar para su padre el sepulcro rico y costoso, con su bulto, de que habla uno de sus cantares. Refiérese en él que habiendo hallado enteros é incorruptos los cadáveres de San Fernando y de Doña Beatriz, los hizo ambos sepultar en ricos monumentos primorosamente labrados. Puso la imagen de su padre como convenía á tan cumplido monarca, sentado en una silla ó trono con su corona en la cabeza, teniendo en la mano derecha aquella ancha espada tan ominosa á la morisma, con la punta hacia arriba, y en el dedo índice de la mano izquierda una sortija preciosa, objeto del siguiente prodigo. Aparecióse una noche en sueños al maestro Jorge, platero de Toledo que la había hecho, el rey San Fernando, y con la humildad propia de su devoto ánimo, de que tantas muestras había dado en vida, le dijo que no quería tuviese su imagen aquel anillo, si no que le fuese dado en ofrenda á la Virgen de los Reyes; que esta imagen fuese colocada en el lugar preferente, donde se había puesto la

(1) Dice el castellano: AQUÍ YACE EL MUY ONRADO HERNANDO SEÑOR DE CASTIELLA, E DE TOLEDO, E DE LEÓN, E DE GALICIA, DE SEVILLA, DE CORDOVA, DE MURCIA, DE IAHEN, EL QUE CONQUISSÓ TODA ESPAÑA, EL MAS LEAL, EL MAS VERDADERO, EL MAS FRANCO, EL MAS ESFORZADO, EL MAS APUESTO, EL MAS GRANADO, EL MAS SOFRIDO, EL MAS HOMILDOSO, EL QUE MAS TEMIE Á DIOS, EL QUE MAS LE FAZIE SERVICIO, EL QUE QUEBRANTÓ E DESTRUYÓ Á TODOS SUS ENEMIGOS, EL QUE ALZÓ E ONDRÓ TODOS SUS AMIGOS, E CONQUISSÓ LA CIUDAD DE SEVILLA, QUE ÉS CABEZA DE TODA ESPAÑA, E PASSÓ EN EL POSTRIMERO DIA DE Mayo, EN LA ERA DE MIL E CC E NOVENTA.

suya, y que á él se le pusiese de rodillas delante de la soberana Señora, en actitud de entregarle el anillo como en reconocimiento de haber obtenido el reino por su intercesión y la de su bellísimo Hijo. El maestro Jorge corrió presuroso á la Iglesia: hizo tanto, que el tesorero le abrió las puertas de oro de los tabernáculos, y observó lleno de asombro que la sortija estaba ya fuera del dedo del rey, mientras la Virgen alargaba la mano derecha para que la pusiesen en su dedo. Contaron el platero y el tesorero este prodigo al rey Don Alonso y al arzobispo, fuéles muy grato á ambos, y alabaron mucho al rey Don Fernando porque por su mediacion obraba Dios tan grandes milagros (1).

(1)

O bon rey Don Fernando
Se fois mostrar en vision
A aquele que fezera
O anel: e disse, non
Quer est'anel tener migo,
Mais dalo en ofrezon
A a omagen da Virgen
Que ten vestido cendal.
Muito demostra a Virgen,
A Sennora espiritual
etc. etc.
Conque vis ben des Toledo,
E logo traeras a man
Di á meu fillo que ponha
Esta omagen de San-
Ta Maria ú á mynna
Está, ca non é do gran
Guisado de seer tan alte
Com'ela ne tan igual.
Muito demostra a Virgen,
etc. etc.
Mas ponnan mi en genollos,
E que lle deu o anel,
Ca dela tieu o reino,
E de seu fillo muy bel.
Etc. etc.
Maestre Jorge avía
Nom.º que, aquesto viu
En sonno, é manteñente
Fora do leito saiu,
E foi logo á Egreja,
E fez tanto quell'abriu
O tesoreiro as portas
D'ouro non d'outro metal.
Etc. etc.
E en catar á omagen
Avía mui gran sabor,
E viu la sortella fora
Do dedo, onde pavor
Ouve grand' á maravilla,
E diss á nostro Señor

De las iluminaciones que acompañan á esta curiosa cántiga no se saca en verdad la colocacion que en la antigua Capilla Real tenian las imágenes de Don Fernando y Doña Beatriz, ni razon cabal de la forma de los tabernáculos mandados hacer por el rey Sabio; pero hay un documento del siglo XIV que nos dá noticia muy individualizada de la disposicion en que estaban despues de agregada á aquellas imágenes la del rey Don Alonso, y es la memoria que reproduce Zúñiga sacada de un libro de Hernan Perez de Guzman escrito en el año 1345 (1). Dedúcese de esta memoria que los tres personages estaban figurados del tamaño de un estado, ante la imagen de Nuestra Señora de los Reyes, teniendo á sus pies sus sepulturas, cubiertas todas de plata con dibujos de castillos y leones, águilas y cruces. La Virgen María, con su divino Hijo en el brazo, ocupaba un tabernáculo mas elevado que los de los reyes, muy grande, chapado de plata; revestía paños carmesies, con manto *pellote* y *sayas*, y tenia una corona de oro cuajada de piedras preciosas, zafiros, rubies, esmeraldas y topacios. El niño Dios tenia otra corona, que costó al rey Don Alonso juntamente con la de la Madre, mas de un cuento. Ambas esculturas están hechas á torno y de movimiento, de modo que cuando querian vestirlas las levantaban, y las volvian á colocar despues en su acostumbrada posicion. La Virgen tenia en un dedo un anillo de oro con un rubí grande como una avellana, y entre las dos imágenes y el tabernáculo habia repartidas hasta dos mil piedras finas entre zafiros, rubies, esmeraldas y topacios. Estaba la Virgen cobijada bajo un doselete en forma de marquesina, en la cual habia cuatro esmeraldas tamañas como castañas, y en la cúspide un rubí como una nuez, de modo que cuando se abria aquel tabernáculo de noche, las piedras *relumbraban como candelas*. Delante de la imagen de Nuestra Señora, y mas abajo, estaban los tres tabernáculos de Don Fernando, Doña Beatriz y Don Alonso, cubiertos de plata figurando castillos y leones, águilas y cruces. A la mano

Quen mandubaría este
Anel soliber era qual?
Etc. etc.

El título de esta cántiga es: *Como el rey Don Fernando veno en vision á o tesoro é maestre Jorge, que tirase o anel de seu dedo, é o metesse no dedo da omagen de Santa María.*

(1) Hallábase este papel en uno de los tomos de *varios* de la librería del Conde de Villahumbrosa, Marqués de Monte Alegre, en Madrid. Zúñiga, año 1356, n. 4.

izquierda de la Virgen estaba Don Alonso, sentado en su silla, y á la opuesta la reina su madre, sentada tambien, ambas sillas chapadas de plata: en el centro San Fernando, igualmente sentado en su silla ó trono. Vestian los tres *mantos pellotes* y *sayas de valdoque*, y aseguraban que tenian su ropa interior correspondiente. La reina estaba vestida de *paños de turques* y parecia *la mas hermosa mujer del mundo*. La corona que tenia en la cabeza San Fernando era de oro y piedras preciosas: la espada, que empuñaba con la diestra (y que se cree ser la misma que habia usado el famoso conde Fernan Gonzalez), ostentaba *por arras* un rubí como un huevo, y su cruz una esmeralda muy pura: con la mano izquierda sustentaba la vaina cuajada de pedrería. La corona de Doña Beatriz era asimismo de oro y piedras preciosas, y tambien la de Don Alonso, teniendo ademas este en la mano derecha una pértiga de plata con un águila (1), y en la izquierda una manzana de oro con una cruz. Ardian dia y noche ante las tres sepulturas cirios de una arroba de cera cada uno, y cuatro lámparas de plata. Decian allí sus misas diariamente siete capellanes, y este culto se mantenia con la renta llamada *de la tienda*, que producia cada año cuarenta mil maravedís.

Lástima grande que el documento de donde tomamos estas curiosas noticias no nos describa la forma artística de los tabernáculos de Nuestra Señora y de los tres reyes, y ninguna luz nos dé acerca de la arquitectura de una parte tan principal del antiguo templo como la Capilla Real. Lo único que evidentemente se colige de la enumeracion de sus joyas, es, que era de carácter ojival, y no románica ni sarracena, la obra de platería que servia de receptáculo ó capillas á las mencionadas imágenes, puesto que se habla de un *chapitel sobre la corona de Santa María*, en somo del cual están quatro piedras esmeraldas en los quadros, y de un rubí tamaño como una nuez que estaba somo del *chapitel*. Estas partes solo convienen á una marquesina gótica, y parece regular que el resto de la obra guardase uniformidad con este detalle.

Concedió el rey sabio á la catedral de Sevilla todos los privilegios que gozaba la de Toledo, y aun los amplió, y otorgó que hubiese en

(1) El documento que citamos dice equivocadamente que la pértiga de Don Alonso remataba en una *paloma*, lo cual prueba la escasa critica de su autor. Zúñiga lo reproduce sin hacer observacion alguna sobre lo inadecuado del emblema supuesto.

ella estudios de lengua arábiga y latina. Dió los primeros estatutos para su gobierno el infante Don Felipe, su arzobispo electo: los mejoró el arzobispo Don Raimundo, y estableció diez dignidades, cuarenta canónigos, veinte racioneros mayores, veinte menores, veinteneros y demás ministros eclesiásticos, mozos de coro, seises ó niños cantores, cetreros, músicos, y ministros seculares, á saber, pétigueros, contadores, oficiales y escribientes. A estos seguia inferior plebe de trabajadores para el servicio ordinario y aseo del templo, llamados *compañeros*.

En esta forma duró la catedral hasta el siglo XV. Pasaron por ella los borrascosos tiempos con que se anunciaron en España la caida del feudalismo y la centralización del poder real: presenció sacrilegos despojos consumados por la codicia del rey Don Pedro en las tumbas de sus augustos progenitores (1): resonaron bajo el morisco artesonado las plegarias y los votos de las hijas y de las esposas acongojadas durante las asoladoras pestes y las fraticidas y sangrientas discordias del décimocuarto siglo (2); fueron á descansar al sagrado amparo de las

(1) Empeñado este rey el año 1356 en la guerra contra Aragon, y buscando á toda costa medios con que mantenerla, sacó en Sevilla de los mercaderes y personas ricas gruesas sumas, no perdonando su codicia los adornos régios que en la capilla real tenian los bultos de Don Alonso el sabio y Doña Beatriz, cuyas coronas despojó de sus piedras preciosas, alegando por disulpa la poca seguridad que allí tenian. En el archivo de dicha real capilla hay traslados de dos albales ó recibos que dejó el rey el año siguiente de 1357 para descargo del capellán guardajoyas Guillen Fernandez.

(2) Durante los tres últimos años del reinado de Don Pedro el cruel, padeció Sevilla en sus mas ilustres familias grandes rigores. Favorecido de los ingleses, venció el rey en la batalla de Nájera (año 1367), y empezó á usar de su victoria con tan destemplada severidad, que al punto se cubrió de luto toda la parcialidad de Don Enrique. Entre los prisioneros hechos en Nájera estaba el alcalde mayor de Sevilla, Garcí Jufre Tenorio, y fué condenado á la pena capital. Fueron presos en la misma ciudad el almirante Micer Egidio Bocanegra, Don Juan Ponce de Leon, señor de Marchena, Alonso Alvarez de Quadros, alcaide de Arcos, Alonso Fernandez, alcaide de las Atarazanas, y otros. En todos se ejecutó violenta muerte. El almirante Bocanegra y Don Juan Ponce de Leon fueron decapitados en la plaza de San Francisco: sus casas y estados fueron confiscados. Entre las familias perseguidas por Don Pedro figuraban las de los Casas, Guevaras, Mendozas, Tolosanos, Saavedras y Riberas. Eranle por el contrario adictos, y de consiguiente perseguidos por los parciales de Don Enrique, los Melgarejos, los Ortices, los Villafrancas, los Tellos, Medinas, Marmolejos y Santillanas.

Entró Don Pedro en Sevilla, *ya asombrada de suplicios*, dice Zúñiga, en Setiembre de aquel año (1367), y mandó luego matar á su tesorero Martín Yáñez de Aponte, acusado de haber entregado el tesoro á sus enemigos, á pesar de los señalados favores con que hasta entonces le había distinguido.— El señor de San Lúcar, Don Juan Alonso de Guzman y el maestre de Santiago Don Gonzalo Mexía, habian logrado huir de Sevilla al saber el resultado de la batalla de Nájera. La madre del primero, Doña Urraca Osorio, confiada en su inocencia, habia permanecido en la ciudad: pero el rey, sediento de venganza, la hizo poner en prisones, y poco despues la mandó dar una muerte que llenó de escándalo y horror la ciudad; pues dispuso fuese quemada en el

arábigas columnatas en sus marmóreas tumbas, muchos nobles caballeros á quienes quitaron la paz en vida ya la propia ambición, ya el injusto rigor de la fortuna. Padeció el antiguo edificio almohade terremotos que commovieron y desquiciaron sus gallardas arquerías: la necesidad continua de grandes reparos indujo deseos de nueva fábrica, que, aun sin estas poderosas causas, era ya precisa, *por no cabér ya en aquel estrecho, aunque no pequeño templo, la magnificencia de los ánimos sevillanos de sus ilustrísimos capitulares* (1), y reunidos el dia 8 de Julio de 1401 el dean y el cabildo, sede vacante, en el corral de los Olmos, segun era su uso y costumbre, hicieron estatuto en el cual dijeron, que por quanto la iglesia de Sevilla amenazaba ruina por los terremotos pasados, y por muchas partes estaba desplomada, se labrase una nueva tal y tan buena que no hubiese otra igual á ella; y que si para esto no bastase la renta de la obra, se tomase de la renta de cada uno lo que fuese necesario, que de buen grado lo ofrecian todos en servicio de Dios y para que se atendiese á la grandeza y autoridad de Sevilla y de su Iglesia. Fiel intérprete de la magnanimitad religiosa de aquella asamblea, habló allí un celoso prebendado, cuya voz quedó á las futuras generaciones como fórmula hiperbólica de la arrebatada piedad sevillana, esclamando: *hagamos una Iglesia tan grande, que los que la vieran acabada nos tengan por locos.*

sitio que llamaban de la Laguna (hoy Alameda). Es tradicion que viéndola descompuesta entre las llamas su fiel criada Leonor Dávalos, se metió por ellas intrépida para cubrirla, acompañándola en la muerte.

Favorecido Don Enrique por la Francia en sus pretensiones y apoderado nuevamente de Castilla, tomó su voz la ciudad de Córdoba acogiendo al señor de San Lúcar, al maestre Don Gonzalo Mexia, á Don Alonso Perez de Guzman señor de Gibraleon y á otros nobles sevillanos. El rey Don Pedro hizo alianza con el rey de Granada Mahomed, y juntos sus dos ejércitos pusieron sitio á Córdoba; discurrieron por una y otra Andalucía, entraron á Jaen, destruyeron á Ubeda, asolaron á Utrera, sacando de ella once mil cautivos, *inundaron de bárbaras hostilidades* toda aquella region, causaron grandes estragos en Marchena, y regresando Don Pedro á Sevilla mandó fortificar y abastecer á Carmona, á cuya fortaleza había fiado el año anterior sus hijos y sus tesoros.

Doña Teresa Jufre, hija del almirante Jufre Tenorio y mujer de Alvar Diaz de Mendoza, vió confiscadas las casas que tenía en la colacion de San Ildefonso *porque habló mal del Señor Rey*. Así consta del privilegio que se guarda en el archivo del convento de monjas de San Leandro, al cual dió el monarca las referidas casas (Zúñiga, año 1369, n.º 1).

Las severidades de Don Pedro ahuyentaron de Sevilla muchas ilustres familias, que ó se extinguieron, ó mudaron á otras partes. Se pasó á Castilla y á Salamanca la de los Anríquez, que dura en los Señores de Villalba; acabó la de los Manzanedos, de ricos hombres y poderosa; faltaron los Biedmas, los Tenorios, Guevaras y otros de igual suposicion; pero aun entre los que lograron su favor, como era tan sujeto á desdenes, padecieron los más.

(1) Expresión de Zúñiga, año 1401, n.º 3.

Y correspondió de lleno el efecto á la intencion. Sin apoyo de principes ni ayuda de prelados, sin limitar los gastos de su solemne culto, sin mas auxilio que las limosnas de los fieles por el incentivo de las indulgencias concedidas y publicadas por todo el reino, segun uso de aquel tiempo; llevaron adelante los liberales prebendados sevillanos (1) por espacio de 120 años, á costa de sus canongías y raciones, de las que solo se reservaron una mediana cóngrua, y con el escaso producto de las rentas de la fábrica, la gigantesca obra que vamos ligamente á describir.

Derribóse casi en su totalidad la soberbia mole erigida por los arquitectos de Jusuf y Yakub: conserváronse tan solo la morisca torre, el hermoso patio de los Naranjos con los pórticos que á norte, levante y poniente lo circuian, y con el ándito y gradas de piedra de que lo habian rodeado por la parte exterior en 1395 (2), y el recinto de la Capilla Real, la cual no podia ser demolida hasta que para ello se obtuviese real licencia, dificultada á la sazon por la entereza de Don Enrique el Doliente. Habilitóse de Iglesia provisional una capilla espaciosa en el llamado *cementerio de San Miguel*, frontero al templo por la parte de oriente, cedido al cabildo en el Repartimiento para establecer sus oficinas, y despues ampliado por sucesivas compras: y allí continuaron los divinos oficios en decente forma, aunque con estrechez, y se depositaron ordenadamente los huesos sacados de los deshechos enterramientos para restituirlos á sus respectivos lugares en la nueva Iglesia, con el laudable fin de que ninguno quedase defraudado de las capillas, altares y mausoleos que hubiese dotado.

No habia aun resucitado la arquitectura romana al uso de la Europa, dice el juicioso Zúñiga, y duraba en los templos el de la górica, que mejor pudiera llamarse alemana. Dióse á la nueva basílica longitud de oriente á poniente, segun el primitivo rito de la Iglesia, y se trazó con cinco naves, sin contar las de las capillas, ocupando un espacio de 379 pies, exceptuados los gruesos de las paredes y lo que comprendian las capillas que servian de cabecera. Á su latitud se die-

(1) Espinosa y Carzel publicó en sus adiciones á Zúñiga una curiosa lista de los celosos y piadosos capitulares que contribuyeron con la renta de sus prebendas á la fábrica de la nueva Catedral. Se sacó de la *Vida del V. Contreras* que escribió el P. Gabriel de Aranda, el cual la debió al archivo de la Santa Iglesia.

(2) Hizo esta obra el arzobispo Don Gonzalo de Mena con el Dean y Cabildo para quitar las tiendas que aseaban aquel exterior con desdoro del templo.

ron 217 pies, contados igualmente sin el grueso de las paredes y fondo de las capillas de las dos bandas de norte y mediodia (1). Habian de sostener las ojivales bóvedas 36 pilares, compuestos de esbeltas columnillas agrupadas formando como haces de palmas, de quince pies de diámetro, y los medios pilares correspondientes en sus cuatro muros. Sobre el crucero, entre el presbiterio y el coro, habia de elevarse un gigantesco cimborio hasta la altura del primer cuerpo de la torre mauritana. En ornatos arquitectónicos debia ser sòbria la proyectada fábrica, pero en austera é imponente grandiosidad habia de ser la mas abundada de toda Europa. ¿Quién ideó tan soberbia traza? Nadie de fijo lo sabe: ¡singular modestia la de nuestra antigua España, cuyos mas beneméritos hijos así se condenaban al olvido! — ¡y censurable petulancia la de la moderna, donde hasta los mas desperdiciados y baldios aspiran á la inmortalidad! — Atribuyen unos esta obra al arquitecto Alonso Martinez, que ya en 1396 era maestro mayor del Cabildo; otros á Pero Garcia, que lo era en 1421.

Colocóse la primera piedra el año 1402 (2); las liberalidades de los prebendados y de muchas personas piadosas permitieron que se activase regularmente la obra en toda la parte de occidente; y tomando la construccion nuevo incremento en 1426 con haber dejado á la fábrica de la Santa Iglesia la parte principal de su hacienda una célebre y caritativa señora llamada Doña Guiomar Manuel (3), ya á los treinta años de comenzado el suntuoso templo (en 1432) se hallaba este tan adelantado, que fué preciso impetrar del rey Don Juan II licencia para derribar la Capilla Real antigua, que era embarazo á la continuacion por el lado de levante. Dió el monarca el deseado permiso, imponien-

(1) La longitud y latitud del gran rectángulo que forma el área de la Catedral, no comprendiendo en ella el ábside de la Capilla Real ni el patio de los Naranjos, son, como aseguran Cean Bermudez y Don José Amador de los Ríos, 398 pies de levante á poniente, y 291 de norte á sur. Dividese el largo, dice el primero en su *Descripción artística de la catedral de Sevilla*, dando 40 pies á cada una de las ocho bóvedas que componen las naves laterales, 59 al crucero en su ancho y 20 á cada una de las capillas de San Pedro y San Pablo, que suman 398, sin contar la Capilla Real que sale fuera del cuadrilongo. Tambien se subdivide el ancho dando los 59 pies del crucero á la nave del medio, $39\frac{1}{2}$ á cada una de las cuatro laterales, y 37 á las capillas, que componen 291 pies. Tienen estas capillas 49 pies de altura, 96 las naves de los lados, y 134 la principal.

(2) Zúñiga, año 1432, n.º 4.

(3) Fué esta benéfica *matrona*, como la llama Zúñiga, enterrada cerca del antiguo altar de San Juan Bautista, próximo á la Capilla Real primitiva: prueba evidente de que la nueva obra del templo en nada afectaba todavía á la parte de oriente donde se estableció desde un principio dicha Capilla Real.

do al Dean y Cabildo la condicion de que fabricasen nueva Capilla de *digna suntuosidad*, y colocasen entre tanto la imágen de Nuestra Señora de los Reyes y los cuerpos reales en parte decente. No cumplió por de pronto el Cabildo aquella justa condicion, mas reservando sin duda de la antigua Capilla Real el espacio puramente preciso para la conservacion respetuosa de aquellos preciosos objetos, deshicieron todo lo demás y prosiguieron la nueva fábrica hasta tocar en el muro de levante (1). Ciento y tres años duró la construccion hasta el remate del cimborio segun su primera traza: en 1462 la dirigia Juan Norman; en 1488 era su maestro mayor Juan de Hoz (2); desempeñaba el propio cargo en 1506 Alonso Ruiz (3); finalmente, en Diciembre de este mismo año ponian la última piedra al mencionado cimborio el maestro Alonso Rodriguez y su aparejador Gonzalo de Rojas. Breve fué el tiempo que permaneció la atrevida fábrica en aquella disposicion: la eminente bóveda y coronacion del crucero se desplomó con espantable estruendo en la noche del 28 de Diciembre de 1511, y la grande obra de la pie-

(1) Supone Zúñiga, loc. cit., apoyándose en noticias antiguas del archivo de la ciudad, que dichos objetos fueron depositados mientras se hacia la nueva Capilla Real en una pieza capaz sobre la nave del Sagrario viejo donde está hoy la Biblioteca. Pero esta noticia se concilia muy mal con el documento de la traslacion de los cuerpos reales que copia bajo el año 1579, n.º 1, en el cual se expresa textualmente que dicha traslacion se verificó desde la *Capilla real vieja* y que en ella se celebró la solemne ceremonia de la entrega de la imágen de Nuestra Señora y de los restos reales al asistente de Sevilla. Así pues, si la Capilla Real primitiva existia aun en 1579, de lo cual no hay la menor duda en vista de aquel documento, y si al propio tiempo la Capilla nueva estaba ya habilitada, fuerza es qué supongamos que el espacio de la antigua, que ocupaba segun dice el mismo Zúñiga la parte de levante de la mezquita convertida en catedral, y segun Don Pablo de Espinosa (*Teatro de la Santa Iglesia metropolitana*) la parte de oriente *hacia la torre*, se había solo cercenado lo preciso para no estorbar la nueva obra, pero conservando aquellos preciosos objetos, sin que hubiera necesidad de trasladarlos á la pieza que es hoy biblioteca. La fuerza de esta conjetura nuestra sube de punto si se considera que la antigua Capilla Real no era fábrica enlazada con el edificio principal, sino solamente un recinto rodeado de verja de hierro que lo separaba del resto del templo: de modo que muy bien podía proseguir la obra nueva dentro de él, una vez dado el permiso para verificarlo, sin que fuera menester tocar á los objetos allí depositados.

(2) En el libro de autos capitulares que se guarda en el archivo de la Santa Iglesia correspondiente al año 1488, existe al. fol. 136 vuelto un acta por la cual consta que el maestro mayor Juan de Hoz tenía secretos que no queria comunicar á nadie respecto de la obra, y que los Diputados del Dean y Cabildo se vieron en la precision de mandar que en lo sucesivo no pudiera el referido maestro hacer traza alguna sin que el aparejador nombrado por ellos estuviese presente, *porque si él moriese, quedase bien informado e instructo en la perfeccion de la dicha obra.*

(3) Como tal maestro mayor testaba éste ante Fernan Ruiz de Porras en 9 de Junio de 1506. Sacamos esta noticia de un curioso ms. atribuido al archivista D. Antonio de San Martin y Castillo que se conserva en el Arch. de la Santa Catedral con el título de *Historia de la Iglesia antigua, etc.*



Litog. por E. Crosa.

PUERTA DEL PERDON.
(Catedral de Sevilla.)